UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señor:
FRANCISCO JAVIER PEREIRA RIEVE
Intendente Municipal del Distrito de Cambyretá
Presente:

En representación de la Unidad Operativa de contrataciones (U.O.C.) y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 27 de la Ley 2.051 y el artículo 55 del Decreto 21.909, nos dirigimos a Usted, a fin de informarle cuanto sigue: Que, en el marco del ***PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2014 "CONTRATACIÒN DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS", ID Nº 267.362,*** se estimó la suma de (Gs. 30.000.000) GUARANIES TREINTA MILLONES; en el rubro 260-30-011. La apertura de sobres estaba prevista para el seis de marzo, debido a que no se contaba tres ofertas, se postergaron los plazos para entrega y apertura de ofertas hasta el día veintiuno de marzo, procediendo según lo establecido en la Resolución Nº 805 de la DNCP, en esta ocasión se contó con tres ofertas y se realizó la apertura de sobres.

Los precios totales de las ofertas según constan en el Acta de Apertura se detallan a continuación:

OFERENTE	***Precio Total***
CENTRAL S.A. DE SEGUROS	14.015.000
SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.	16.077.000
ASEGURADORA DEL SUR S.A.	17.700.000

La oferta de Sancor Seguros del Paraguay S.A. contiene errores ya que en las casillas correspondientes a precio unitario se colocó el precio del seguro por mes y en la columna de precio total el precio por año. Se aclara que las cantidades son 1 y se solicita seguro por un año, por lo tanto la forma correcta de presentar la oferta es colocar en la columna de precios unitarios, el precio por año, y en la columna de precio total el precio unitario multiplicado por la cantidad, que en este caso es el mismo considerando que la cantidad es 1 para cada ítem.

El comité de Evaluación procedió a la verificación de la documentación de carácter sustancial de las ofertas, constatando cuanto sigue:

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Responsable U O C
Municipalidad de Cambyretá

Documentos Sustanciales	CENTRAL S.A. DE SEGUROS	SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.	ASEGURA DORA DEL SUR S.A.
Formulario de oferta debidamente completado y firmado	Si	Si	Si
Garantía de mantenimiento de ofertas Declaración Jurada	Si	Si	Si
Fotocopia de C.I.	Sipe	Sipe	Sipe
DD.JJ. artículo 40 y artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Sipe	Si	Si
Fotocopia simple de Constitución de Sociedad y Estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Sipe	Sipe	Sipe
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	Sipe	Sipe	Sipe

Seguidamente se procede a la verificación de las documentaciones de carácter formal.

Documentos Formales	CENTRAL S.A. DE SEGUROS	SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.	ASEGURA DORA DEL SUR S.A.
Fotocopia simple de RUC	Sipe	Sipe	Sipe
Fotocopia de Certificado de cumplimiento tributario	Sipe	Sipe	Si
Fotocopia simple de último pago de Renta	Sipe	Sipe	Sipe
Declaración Jurada de los Derechos de los menores.	Sipe	Si	Si
Margen de Solvencia	Si	Si	Si

Considerando que todos los oferentes presentaron todos los documentos sustanciales y formales, se procede a evaluar la menor oferta de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el anexo 1 de la carta de invitación

CENTRAL SEGUROS S.A.

Capacidad legal: *El oferente manifiesta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo demuestra tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato.*

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Responsable U O C
Municipalidad de Cambyretá

Capacidad Financiera:

	Requerido	*Central S.A. de Seguros*	*Cumple si/ No*
Margen de Solvencia	*Mínimo 1*	*3,19*	*Si*
Años de Experiencia legal mínima	*3*	*37*	*Si*
Porcentaje mínimo de fondo de Garantía	*2.000.000.000 Gs.*	*8.583.316.052 Gs.*	*Si*
Monto mínimo de patrimonio propio no comprometido	*3.000.000.000 Gs.*	*7.643.478.906 Gs.*	*Si*
Disponibilidades al 30 de junio del último ejercicio fenecido	*1.000.000.000 Gs.*	*1.296.914.538 Gs.*	*Si*
Cantidad de Reaseguradoras	*1*	*1*	*Si*
Calificación de Reaseguradoras	*BB*	*AA*	*Si*

Considerando que el oferente cumple con los criterios de evaluación establecidos en el pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación recomienda:

***ADJUDICAR** el llamado **CD-08-2014 "CONTRATACIÒN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS"** a **CENTRAL S.A. DE SEGUROS** con RUC Nº 80002434-6 por **(Gs. 14.015.000) GUARANÍES CATORCE MILLONES QUINCE MIL** para seguro de vehículos según el siguiente detalle:*

Ítem	Descripción	Precio Unitario
1	Seguro Contra todo Riesgo para Camioneta	3.405.000
2	Seguro por Responsabilidad Civil para camión volquete	1.025.000
3	Seguro por Responsabilidad civil para Acoplado	1.025.000
4	Seguro por Responsabilidad Civil para Camión Volquete	1.025.000
5	Seguro por Responsabilidad Civil para Compactadora	815.000
6	Seguro por Responsabilidad Civil para Motoniveladora	815.000
7	Seguro por Responsabilidad Civil para Retroexcavadora	815.000
8	Seguro por Responsabilidad Civil para Retroexcavadora	815.000
9	Seguro por Responsabilidad Civil para Tractor	815.000
10	Seguro por Responsabilidad Civil para Pala Cargadora	815.000
11	Seguro por Responsabilidad Civil para Camión Volquete	1.025.000
12	Seguro por Responsabilidad Civil para Camioneta Nissan Pick up	595.000
13	Seguro por Responsabilidad Civil para camión recolector	1.025.000

Cambyretá, 31 de Marzo de 2014.

Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. Municipalidad de Cambyreta

Ing. Marizol Gallas
Asesora de UOC

Liz Aurora Romero
Encargada de U.O.C.